

Abren su sede electrónica a ciudadanos y empresas

Notarios por vía online y con la misma seguridad

- *En el Portal Notarial del Ciudadano se puede elegir al notario que se prefiera y entrar en contacto con él.*
- *Es posible realizar diversas gestiones notariales de forma telemática, con la misma seguridad y garantías que en las notarías.*
- *Los usuarios pueden solicitar y disponer de las copias electrónicas de sus escrituras en un espacio privado y seguro.*

Madrid, 29 de septiembre de 2021. Los casi 3.000 notarios han dado el salto a internet gracias al Portal Notarial del Ciudadano (<https://www.portalnotarial.es/>).

En este portal particulares y empresas pueden elegir al notario que quieran para realizar diversas gestiones y servicios, con la misma seguridad y garantías que en las notarías, pero con la agilidad propia de las operaciones digitales.

Para el Notariado, la puesta en marcha de este Portal supone abrir su sede electrónica a ciudadanos y empresas, ampliando a toda la sociedad la conexión que ya existe entre las más de 2.800 notarías y numerosos organismos públicos.

En este Portal podemos saber qué notarios tienen los originales de nuestras escrituras y pedirles que nos “suban” las copias electrónicas, de forma que siempre las tengamos a mano en un espacio privado y seguro.

También podemos elegir al notario que queremos que formalice un préstamo hipotecario, o iniciar con él la preparación de un testamento, o pedirle que realice en nuestro nombre los trámites necesarios para constituir una empresa. Asimismo, es posible mantener una videoconferencia con un notario siempre que este lo considere conveniente.

“Estos servicios *online* son solo el principio de todos los que podremos ir añadiendo al Portal, a expensas de que se aborden las reformas legislativas necesarias para ello. El Portal es una apuesta decidida de los notarios por ofrecer nuevas facilidades y prestaciones digitales a ciudadanos y empresas, con la seguridad y garantías propias de nuestra función”, explica José Ángel Martínez Sanchiz, presidente del Consejo General del Notariado.

Por su parte, Luis Fernández-Bravo, delegado de nuevas tecnologías del Notariado, ha subrayado que “el Portal Notarial del Ciudadano supone abrir a particulares y empresas el potencial tecnológico del que disponemos los notarios desde hace 20 años: la sede electrónica notarial, desde la que realizamos anualmente millones de trámites con las Administraciones Públicas”.

De hecho, la sede electrónica notarial permitió, sólo en 2020, el envío de 8 millones de copias electrónicas de documentos notariales a las Administraciones, cerca de 2,5 millones a los registros y al catastro, y cientos de miles de liquidaciones telemáticas, certificaciones o remisiones de datos, que supusieron un volumen de firmas notariales superior a los 20 millones.

Una herramienta ágil, cómoda e intuitiva

Para acceder al Portal Notarial del Ciudadano el usuario solo necesita registrarse en <https://www.portalnotarial.es/> mediante contraseña. Tras ello dispondrá de información sobre los notarios en ejercicio o su función y podrá elegir notario e iniciar con él la tramitación de determinados servicios notariales.

Si el usuario quiere solicitar las copias electrónicas de sus escrituras y disponer de ellas siempre que quiera en el Portal, necesitará o bien tener un certificado cualificado (cualquiera de los 24 españoles existentes o los autorizados por el reglamento EIDAS) o acreditarse gratuitamente en una notaría.

A partir de ese momento, tendrá acceso a todos los servicios del Portal- presentes y futuros- desde cualquier dispositivo, sea cual sea su sistema operativo y de forma muy intuitiva.

Una iniciativa de carácter social

El Portal Notarial del Ciudadano se abrió a la sociedad hace un año, en un momento de vital importancia para las personas vulnerables. De hecho, se realizó un gran esfuerzo por acelerar su puesta en marcha para ayudar en la tramitación, por ejemplo, de las moratorias hipotecarias que muchas personas tuvieron que solicitar a causa de la pandemia provocada por el coronavirus. Hasta la fecha tiene registrados más de 93.000 usuarios.

El Portal Ciudadano amplía y facilita el asesoramiento del notario, lo que cobra especial relieve con las personas más vulnerables, al permitir a los notarios ofrecerles mantener videoconferencias previas al otorgamiento de cualquier documento notarial, ahorrándoles desplazamientos.